

**DIA 24**  
22,00 hs.—Baile en el Cine-Teatro "Talia", amenizado por la Orquesta Austral.  
24,00 hs.—Ejecución del Himno Nacional, y recitado a cargo de la señorita Violeta Castro.

**DIA 25**  
8,00 hs.—Salva de bombas.  
11,00 hs.—Concentración de Autoridades, Reservistas, efectivos de D. A. P., Entidades Gremiales, Deportivas, delegación de escolares, fuerzas vivas y pueblo frente al edificio Municipal, a quienes se invita muy especialmente.  
11,15 hs.—Al pie del mástil se cumplirá el siguiente ceremonial:  
—Izamiento del Pabellón.  
—Ejecución de la Canción Patria.  
—Palabras alusivas a la festividad por el Presidente de la Comisión, Sr. Manuel Domé.  
—Poesía "Mi Bandera", por la niña Marta de Gracia, de la Escuela N° 4.  
—Marcha del Reservista.  
Desconcentración.  
12,30 hs.—Gran saeta popular en las instalaciones de la Asociación Rural.  
16,00 hs.—Función cinematográfica gratuita para niños en el Cine "Talia", ofreciéndose un dibujo en colores y la película cómica "Abbot y Costello contra los Asesinos".  
18,00 hs.—Arrio del Pabellón.  
18,30 hs.—Fuegos artificiales frente al Edificio Municipal.  
21,30 hs.—Vellada teatral organizada por el Club Atlético adhiriendo a los festejos. Su conjunto artístico pondrá en escena una atrayente pieza cómica.  
La Comisión ruega a la población embardarse sus edificios.  
BAILE: Entrada para caballero, \$ 5,00; damas, gratis. No se reservan mesas.

### Síntesis Noticiosa

#### Provincialización de los Territorios

Consecuentemente con anhelos de las poblaciones de los territorios del sur en sentido de que se les conceda la provincialización, por intermedio del ministro del Interior, el P. E. elevó al Senado de la Nación un proyecto de ley por el cual se declaran provincias todos los territorios nacionales. Se ha sabido así, también, que Río Negro, Neuquén y Formosa serán provincias con sus actuales límites, los de Chubut y Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia constituirán otra y finalmente se creará una tercera provincia con el territorio de Santa Cruz, la gobernación marítima de Tierra del Fuego, las islas del Atlántico Sur y el sector Antártico Argentino. Sancionado este proyecto —cosa que se da por descontada— se elevará a 22 el número de provincias argentinas.

#### Algunos Particulares

Expresa el P. E. en el amplio mensaje que acompaña la iniciativa, que su sanción importará borrar toda diferencia entre los habitantes de la patria, incompatibles con el actual estado de evolución política del país. Establece además el proyecto, que se convocarán las convenciones constituyentes de las nuevas provincias a crearse en las ciudades de Formosa, Neuquén, Rawson, Viedma y Río Gallegos, las que provisoriamente serán capitales hasta que las autoridades locales determinen las definitivas. Además que la elección de convencionales se efectuará conforme a los términos de la ley nacional respectiva en fecha a fijarse oportunamente, para elegir dieciséis convencionales en cada una por elección directa y en distrito único cada elector podrá sufragar por dieciséis candidatos y se asignarán cuatro convencionales al partido de la mayoría, cuando sus sufragios excedan al 35% del total y dos convencionales si sólo excedieran del 20%.

Consigna el proyecto en otro de sus artículos las condiciones para ser candidato a los requisitos para ser idénticos a los requisitos para ser diputado

con una retribución única de 7.000 pesos para sus funciones, debiendo los convencionales cumplir su cometido dentro de los noventa días de su instalación.

#### Acuerdos del Senado

En sesión reciente el Senado de la Nación aprobó un proyecto presentado con la firma de todos sus miembros, derogando disposiciones que eximían de impuestos, tasas y contribuciones a instituciones religiosas, los bienes que posean o acten que realicen.  
—Por su parte, en Diputados se sancionó la derogación de la ley de Enseñanza Religiosa en las escuelas, ley que estaba en vigencia desde el 29 de abril de 1947. Esta iniciativa previamente había sido aprobada por el Senado quedando en consecuencia automáticamente convertida en ley, siendo la misma del actual período reglamentario.

#### Triunfo de Eduardo Lause

El destacado pugil argentino Eduardo Lause consiguió el sábado último en el Madison Square Garden de Nueva York un nuevo y resonante triunfo que con legítimos títulos lo habilita para aspirar al campeonato mundial de su categoría. En espectacular combate, Lause derrotó por puntos a "Tiger" Jones, destacándose el comentario hecho por el anunciador de la pelea en instantes que se agudaba el fallo del jurado, quien dijo que "Peles como esta son las que necesitamos para que no haya decadencia en el box".

#### "Quitamanchas" Milagroso

El ingenio humano da para todo. Es una lástima que no siempre sea para cosa buena.  
En efecto, una información procedente de Eva Perón da cuenta de los "milagrosos" resultados de un "quitamanchas" mediante la aplicación de cuatro convencionales al partido de la mayoría, cuando sus sufragios excedan al 35% del total y dos convencionales si sólo excedieran del 20%.

Los nuevos "comerciantes" habían sentido sus reales en Sarandí y ofreciendo su producto a los transeúntes garantizando su bondad con demostraciones prácticas, para lo cual les limpiaban el saco, arrastrando de paso con cuanto llevaban encima.  
En vista de la "aceptación" del producto, decidieron ampliar su radio de acción llevándolo también a domicilio. Aquí, mientras uno entretenía al comprador otro se alzaba con cuanto tenía a su alcance.  
Finalmente el "quitamanchas" fracasó al intervenir la policía, que detuvo a los vendedores y procedió al secuestro de bicicletas, radios, ventiladores, alhajas y otros efectos producto de robo, cuyo valor se estima en 100.000 pesos.

### Transportes Navales

Servicio Regular de Cargas desde Buenos Aires y Bahía Blanca con todos los Puertos del Sur

LAPATAIA — Embarcará pasajeros en ésta el 20 del cte.  
B. D. T. 12 —  
B. D. T. 5 — Arribará a ésta del Sur el 27 del cte.  
B. D. T. 14 — Zarpó de Buenos Aires el 16 de mayo.

NOTAS DE EMPAQUE: Agentes en San Julián: Cangallo y Madero - B. Aires ALVAREZ & TORRES

#### Racing Foot-Ball Club

#### Matinees Danzantes

La conserjería de este club comunica que ya se han reanudado las matinees danzantes los domingos, ahora amenizados por un calificado conjunto orquestal. Baile y diviértase; invita el Racing Foot-Ball Club.

#### Postergó su Gira al Sur el General Peron

Con respecto a la proyectada gira del presidente de la Nación, general Perón, por todos los territorios patagónicos, gira cuya iniciación estaba anunciada para el miércoles último a las 7 de la mañana, extraoficialmente hemos tenido conocimiento de que ha sido postergada, posiblemente para fines del corriente mes, por hallarse el jefe de Estado delicado de salud en la fecha señalada pero ya en vías de franco restablecimiento.

La expectativa pública respecto se ha tornado así en ansiedad, confiando la población toda de la Patagonia en que el general Perón podrá cumplir en breve su patriótico propósito de visitar oficialmente el sur argentino.

# El Sonido

Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933  
Dir. y Adm. Ameghino, s/n. — Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 381725

Pto. San Julián, Viernes 20 de Mayo 1955

#### Notas Municipales

#### Restricciones en el Alumbrado

La Resolución N. 100 disponiendo restricciones en el consumo de energía eléctrica entró en vigor el 16 del corriente, con palpatables beneficios para el funcionamiento de los motores de la usina. Esta restricción se hizo extensiva a bares y despachos de bebidas, incluso los de hoteles y churrasquerías, por Resolución N. 104, y se hace notar que la misma rige desde las 18 hasta las 21 horas.

#### Abasto de Carne

En razón de la gran cantidad de hacienda con que cuenta el abastecedor en campos destinados a pastoreo y reserva, se solicita a los mercados no hacer pedidos de carne vacuna hasta mediados del mes de junio próximo, y que por su parte los proveedores deberán comulgar con anticipación toda entrega de carne vacuna. Se hace imprescindible adoptar esta medida para aliviar la gran existencia de animales de consumo, a fin de dar entrada a otros arreos ya en marcha, destinados también al consumo de la población.

#### Venta de Carne Vacuna

Para el expendio de carne vacuna existen precios fijados por la Gobernación y los vendedores deben tener a la vista las listas correspondientes. Se hace notar que estos precios varían de acuerdo a la categoría del animal.

#### Retiro de EscOMBros

Los interesados en materiales (escOMBros) resultantes del desarme de instalaciones de la ex Barrio Militar pueden proceder a su retiro previo aviso en la Municipalidad.

#### Jornadas Doctrinarias

Prosigue el desarrollo de reuniones previas a las jornadas doctrinarias del Partido Peronista, habiéndose realizado la tercera sesión el día 18 del corriente en la sede de la Unidad Básica Peronista.

#### Distinción a un Meritorio Servidor

Un grupo de pobladores de las inmediaciones de "Turu Turu", se ha dirigido al jefe de policía del Territorio, don Eduardo V. Taret, para que con su aquiescencia sea premiado el buen comportamiento de un modesto servidor de la repartición.

Trátase del cabo 1° Félix Urré, que durante su actuación en ese paraje cordillerano, no sólo supo mantener el orden y la unión entre los vecinos, sino también hacerse acreedor al respeto y la estimación general.

Y con motivo de haber sido destacado a nuevo destino, los pobladores le han hecho llegar con una nota alusiva una medalla al jefe de policía para que por su intermedio sea premiado con ella el digno empleado policial uombrado.

#### Cartelera del "Talia"

SABADO.—La Universal presenta dos extraordinarias comedias que llevan por títulos "En la Legión Extranjera" y "Contra los Asesinos", ambas interpretadas por la celebrada pareja de cómicos Bud Abbott y Lou Costello, figurando también el no menos popular Boris Karloff y la simpática Patricia Medina. Películas llenas de sustos y disparates, que proporcionan un agradable entretenimiento.

#### DOMINGO.—Por la tarde, matinee.

—Noche, gran función doble. En primer lugar irá la comedia "Astucia de Mujer", con Ginger Rogers, Jack Carson, Joan Davis y James Brown.  
—A continuación, Argentina Sono Film presenta la comedia dramático-musical "Vida Nocturna", producción extraordinaria en la que aparece Hugo del Carril cantando "Barrio Rec", Anibal Troilo en el bandoneón al frente de su orquesta, Maruja Montes, la jazz Santa Anita, el trío Martino, bailarines de milongas, coristas, el nuevo comico del cine argentino José Marrone, así como Olga Zubary y Gómez Cou, que proporcionan un agradable espectáculo.

#### Compromiso Matrimonial

El día 15 del corriente quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Dorita Herminia Gardonio, hija de los esposos Gardonio-Mair, con el joven señor Juan de Dios Manriquez. Con tal motivo se realizó una animada como grata fiesta familiar en el establecimiento ganadero "La Pluma", de propiedad de la firma Mair & Gardonio.  
La joven pareja está recibiendo con tal motivo felicitaciones de sus amistades y relaciones, con votos por la pronta formación de un venturoso hogar.

#### Aviso Comercial Ley 11.867

Se comunica al comercio y al público en general que el señor Victor Infante vende su negocio denominado "Las Horquetas", sito en la legua D del lote 5 fracción C de la colonia General Paz de este territorio de Santa Cruz, al señor Federico Bolke, quien lo adquiere para sí y para sus hijos Paulino, Armando Antonio, Alberto Federico, Hector Enrique y María Berta, haciéndose el vendedor cargo del Activo y Pasivo de dicho comercio. Reclamaciones por término de ley en San Martín 361, de Puerto San Julián (Territorio Santa Cruz).

Bajo Caracoles, abril 25 de 1955.

Fdo.: VICTOR INFANTE, vendedor; FEDERICO BOLKE, comprador. v/17.6

#### Jornadas Doctrinarias

Por falta de espacio y considerando que no pierde actualidad, dejamos para el próximo número una nota relacionada con las Jornadas Doctrinarias Peronistas, enviada por el Sr. Comisionado municipal.

#### Campeonato de Billar en el Bar "Cosmos"

Prosigue con gran entusiasmo el campeonato de billar en el Bar Cosmos, en el que se intervienen los más calificados jugadores de la localidad.

Cabe destacar también que numeroso público sigue con interés el campeonato, el que alienta a los jugadores premiando sus buenas jugadas con cálidos aplausos.

Los inscriptos son los siguientes: H. Oyarzún, Luis Rojo, Quintana, Dragievic, Santesteban, Pandolfi, Prios, Chibbon, Casanova, Casás, Darsofo, Ruiz, etc.

Hasta la noche del miércoles último encabezaban la tabla de posiciones con 8 puntos cada uno, los señores Rojo, Pandolfi, Santesteban, Quintana, Carás y Dragievich. Tienen cada uno cuatro partidos ganados y uno perdido, lo que demuestra la pareja capotada de estos aficionados, y hace difícil pronosticar el resultado final de la interesante competencia.

#### Agradecimiento

JORGE ANTONIO AIDAR (q.e.p.d.)—Falleció en la C. Federal el 1.º de mayo de 1955.—Sus hermanos José y Alejandro y demás deudos residentes en esta localidad, agradecen profundamente a sus amistades y relaciones las expresiones de condolencia recibidas.

#### Aviso Comercial Ley 11.867

Se comunica al comercio y público en general que el señor JOSE VAZQUEZ ALONSO, procederá a vender a los señores VLADIMIR MARINELICH y JOSE GABINO HERNANDEZ, el negocio de hotel denominado "España Hotel", de su propiedad, ubicado en la calle Bartolomé Mitre 362, de esta localidad de San Julián, Territorio Nacional de Santa Cruz. Pasivo a cargo del vendedor; las reclamaciones por derecho correspondan, podrán interponerse en el domicilio del vendedor.

San Julián, Mayo 17 de 1955.

Fdo.: JOSE VAZQUEZ ALONSO, vendedor; VLADIMIR MARINELICH y JOSE G. HERNANDEZ, compradores. v/17.6

#### Aviso Comercial Ley 11.867

Los Srs. Rafael Pissacane y Juan de Dios Rutli comunican que procederán a la formación de una Sociedad comercial, que girará bajo el rubro de "Fonda La Rosita de Pissacane & Rutli", sito en BnE. Mitre N° 549. Reclamaciones por el término de Ley en el domicilio citado.

Fdo.: RAFAEL PISSACANE, J. RUTLI. v/17.6

# LAVARROPA K. C.

Con un pequeño anticipo y 12 cuotas de \$ 500.—, puede adquirirlo en:

## CASA SCHEMP

SAN JULIAN

# Prosigue la GRAN LIQUIDACION! CASA SCHCLAREK

Aproveche las ofertas por pocos días más... La Casa de la Economía y el Buen Gusto

**Palmieri Hermanos**  
Grandes Joyerías y Relojerías

Lavalle esq. Maipú BUENOS AIRES  
Ahora Ud. podrá adquirir todos nuestros artículos por Contrarrebollo. Directamente o por intermedio de nuestros Agentes podrá efectuar el pedido de su agrado por los últimos catálogos ilustrados que tenemos a su disposición. El importe lo abonará a la entrega de la mercadería. Especialidad en Alianzas.

Agentes en San Julián: **ALVAREZ & TORRES - B. Mitre, 150**

**Aseol**

**Super Detergente Moderno**

Para Cualquier Agua (dulce, salobre o dura)

- N. 1:** Especialmente elaborado para lavar prendas finas de lana, seda, rayon, nylon, dacron y orlon.
- N. 2:** Poderoso desengrasante con propiedades bactericidas para lavar platos, cubiertos, vidrios, superficies pintadas, autos y desengrasar cañerías y metales.

★  
**Un Producto COOPER al Servicio del Hogar**

**ARENA de "Mata Grande"**

Venta DIRECTA, sin intermediario

**ANTONIO ZAPATA**

Concesionario 84850/53

9 de Julio, 1150

SAN JULIAN

**Hotel Argentino de Toribio Avendaño N.**

Minutas a todas horas - Comodidades para pasajeros

Pro. SAN JULIAN

Avenida San Martín, 363

Territ. SANTA CRUZ



Pinturas al agua  
Esmalte sintético  
Pinturas preparadas

VA PINTANDO BIEN...  
USA

**COLORIN**

COLORIN para pintar mejor

**CASA SCHEMPP - San Julián**

Sr. Comerciante: Un buen anuncio es el mejor vendedor

**PAUL Hnos. S.A.**

Vacuna PAUL, concentrada, lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Gaseosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.

Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares.

Salve a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas.

JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas. BERNALONA, el antiséptico moderno 1 x 1.000, al precio más económico.

Surtido completo de productos e instrumental veterinario.

**Grandes Efemérides en un Mismo Mes**

En el mes de Febrero recordamos en la Argentina cinco hechos históricos de distinta significación, aunque todos ellos se relacionan con las campañas militares por la independencia y la libertad: el combate de San Lorenzo, las batallas de Salta, Chacabuco y Caseros, y la creación de la Bandera. El primero tuvo por escenario los campos aledaños al convento de los franciscanos, al sur de la provincia de Santa Fe; el segundo ocurrió al Norte, casi en los confines de la República; el tercero en los valles cordilleranos de Chile; el cuarto aquí, muy cerca de Buenos Aires y el quinto, también en Santa Fe, no lejos de la ciudad de Rosario.

San Lorenzo fué el bautismo de San Martín e inmortalizó el nombre del Sargento Cabral, héroe correntino que salvó la vida del Libertador en aquel combate librado el 23 de Febrero de 1813; Chacabuco —el 12 de Febrero de 1817— abrió el camino de la independencia de Chile y Perú; en Salta, el 20 de Febrero de 1813 Belgrano puso un dique al avance de las fuerzas realistas que amenazaban sofocar el movimiento emancipador de Mayo y, además, consagró la Bandera Nacional; en Caseros, el 3 de Febrero de 1852, Urquiza derrocó a la tiranía de Rosas y aseguró la libertad civil y política, con las garantías de las instituciones democráticas que un año más tarde habían de organizar los constituyentes de Santa Fe, bajo la alta inspiración del libro Alberdi; finalmente —así va la enumeración— el 27 de Febrero de 1811, Belgrano enarboló en los barrancos del Paraná, la Bandera celeste y blanca, como enseña argentina.

El doctor Manuel Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano, estudiante de leyes en Salamanca, Valladolid y Madrid, llegó de regreso al Río de la Plata influenciado por las grandes transformaciones de la Revolución Francesa. "Se apoderaron de mí —decía— las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, disfrutara de unos derechos que Dios y la Naturaleza le habían concedido". San Martín, pidió la baja en el ejército de España, con el grado de coronel que había alcanzado después de la batalla de Albuera y, junto con Alvear y Homburg, se embarcó en Inglaterra, dispuesto a prestar sus servicios en la guerra por la emancipación de su tierra nativa. Libertador de Chile y Perú, renunció a mando y honores y se exiló en Francia, porque no quiso nunca intervenir en las rencillas y discordias que ensangonzaron el país e hicieron posible la tenebrosa era rosista. Urquiza lanzó el 1. de mayo de 1851 su célebre proclama de rebelión contra la tiranía; lo derrotó en Caseros, y después de Cepeda y el Pacto de San José de Flores declaró que "entre argentinos no hay vencidos ni vencedores". Este concepto, compartido por Mitre a raíz de la victoria de Pavón, al decir que

"el triunfo era de las provincias todas", hizo posible la unidad nacional y la definitiva organización constitucional. Belgrano, en las barrancas del Paraná había enarbolado una bandera con los colores celeste y blanco que usaron los patriotas en las invasiones inglesas y lucían las cintas que French y Beruti distribuyeron en el Cabildo Abierto. El gobierno de la Revolución amonestó a Belgrano por su actitud; pero él insistió un año después en el Río Paje a Joramento, y la Enseña Nacional quedó consagrada.

Hemos reunido aquí en un acuerdo periodístico, hechos distintos de épocas diferentes, y

en los que fueron actores próceres de personalidad propia, y por consiguiente, inconfundible y diversa. Mas, por encima de los valores personales de cada uno de estos tres próceres y de la trascendencia de los acontecimientos de que fueron protagonistas y promotores, la Historia los unifica en el ideal que los animó y en la significación que sus actos y sus vidas revisten para la Libertad Argentina.

Juan Bautista Moreno

**Vendo:** Un guardatrpa, una mesa de luz, una araña de cuatro luces, dos arañas de tres luces, un juego dos globos de luz y una máquina de coser "Singer". Trato con Mariano Saldívar - Sarmiento 500. Localidad. v 27/5

**LA FRANCO - ARGENTINA**

COMPAÑIA DE SEGUROS - S. A.

Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Lda:

Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:

**Accidentes - Marítimos - Incendios**

Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

**Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada**

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

**GRAN CARPINTERIA TOMASSO**

de ANTONIO TOMASSO

Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

**MUEBLERIA PUERTAS**

Tipos STANDARD y ESPECIALES PEDIDO DEL CLIENTE

**VENTANAS**

**OBRA BLANCA en GENERAL**  
COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.

Consulte Cualquier Problema en Carpintería

Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) Teléf. 159 SAN JULIAN

**Servicio de Pompas Fúnebres**

ANEXO COMPLETO

Existencia Permanente de Ataúdes de Todas las Categorías y Precios

**Sastrería "MAGALLANES"**

DE A. ROSINELLI

ATENCION! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un extenso surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.

Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio

Bartolomé Mitre, 108

Puerto San Julián

**Tienda "LA BUENOS AIRES"**

Tienda - Ropería - Mercería - Zapatería

Novedades - Anexo: Colchones Pullman, Muebles, etc.

"LA BUENOS AIRES" - S. Koss & Cia.

Avenida San Martín, 451 - PUERTO SAN JULIAN

Agentes: A. & E. PINOS

## Gira Presidencial por la Patagonia

DESDE mediados de la pasada semana venía circulando una versión según la cual el presidente de la Nación, general Perón, tendría el propósito de realizar una gira por todos los territorios patagónicos, con lo que se concretaría una promesa hecha tiempo atrás. Empero, no nos fué posible captar una información fehaciente y respaldable que nos permitiera hacer un recuento de un asunto de tanta importancia y trascendencia para el sur argentino.

Recién el jueves, cerrada ya la edición anterior, llegó a nuestra mesa de trabajo una información aparecida en un diario metropolitano, en la que se daba cuenta de que el 10 del corriente el general Perón había recibido en su despacho de la Casa de Gobierno

a los gobernadores de Chubut, Sr. H. Pererena; de Río Negro, Sr. Emilio B. Resner; de Comodoro Rivadavia, general Italo del Oro; y de Santa Cruz, Sr. Tomás Fernández, quienes luego de presentar sus saludos al primer mandatario lo invitaron a visitar sus respectivos territorios, a lo que el general Perón respondió que consideraría la invitación para resolverla oportunamente.

Posteriormente trascendió que el presidente realizará el mencionado viaje partiendo de Buenos Aires el miércoles 18 a las 7 horas, con el Ferrocarril General Roca, dirigiéndose directamente a Bahía Blanca y Patagones para utilizar luego el avión presidencial en su recorrido por los demás territorios del sur.

## Nuevas Medidas de Gobierno Benefician a Pobladores Fiscales

El P. E. acaba de dictar un Decreto que reportará sensibles e inmediatos beneficios para los pobladores de tierras fiscales.

Mediante esa importante medida de gobierno, se acuerdan generosas facilidades a las sociedades de familia y a los herederos adjudicatarios de tierras fiscales.

También se mantienen las preferencias para la adjudicación de unidades económicas de explotación por "Ofrecimiento Público", a favor de los titulares de dominio que surjan de la aplicación del Decreto N° 21.139 del 15/12/54, cuando las superficies que hayan adquirido, no constituyan una unidad económica de explotación.

Lo antedicho, se refiere a tierras rurales fiscales, pero, este acto de gobierno de la Nación, también dispone una rebaja del 50 % en el precio de venta de la tierra fiscal urbana que se acuerde en el futuro y para toda la zona característica que, aún concedida bajo el régimen de la ley 13.995, no haya sido escriturada por el P. E.

En lo sucesivo, los solares fiscales de los pueblos, serán adjudicados directamente, sin el requisito del "Ofrecimiento Público", para agilizar aún más su entrega, en gran demanda en los pujantes pueblos fiscales.

Finalmente, el comentado Decreto crea una Comisión Consultiva Central, para intervenir en todos los casos vinculados con la administración de la tierra fiscal, a cargo del ministro de Agricultura y Ganadería, por intermedio de su Repartición Técnica, la Dirección General de Tierras.

## Mercado de Lanasy

LANAS: La mayor animación observada al promediar la semana precedente se confirmó en el curso de la actual traduciéndose no sólo en un mayor volumen de operaciones sino también en mayor liberalidad en las negociaciones, particularmente en ciertos tipos de lana. Por partidas gruesas, se problematiza desde tiempo atrás.

Los precios en general no acusaron variantes de interés respecto a los últimos anteriores, pero evidenciaron mayor firmeza.

En el total de ventas anotadas, que ascendió a unos 2.000.000 de kilos, las lanasy del tipo gris, originarias del oeste de Buenos Aires, Provincias Eva Perón y Córdoba, estuvieron representadas en proporción ponderable. La mejor disposición observada en la demanda para industria local permitió colocar, incluso, buena cantidad de lotes de finas, primas y primas cruces, que de tiempo atrás permearon inmovilizados por falta de interés. Únicamente las lanasy de poca calidad, cortas de mecha, terrosas, de poco rendimiento en lavado, etc., siguieron siendo de venta eventual.

Siguiendo el orden de importancia corresponde referirse en segundo lugar a las lanasy originarias de los Territorios del Sur las que se colocaron con demanda sostenida, resultando preferidas las de mayor finura y de mejor calidad y que fueran logradas en condiciones de faecadas para las cruces a precios firmes.

En cambio las de calidad deficiente, de poco desarrollo de mecha, sufridas, pesadas, etc. resultaron de venta ocasional por falta de demanda.

Las lanasy claras de la Provincia de Buenos Aires se vendieron sin dificultad y el volumen de negocios guardó relación con las existencias que son

## Entrega de Títulos a Pobladores de Tierras Fiscales

El Gobierno Justicialista del General Perón, lleva extendido ya entregados el 30 de abril de 1955, a favor de legítimos pobladores de tierras fiscales, con la intervención del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 14.147 títulos y contratos, que favorecen a igual número de familias del agro fiscal.

Esas elocuentes cantidades de instrumentos, responden a la siguiente discriminación: Títulos definitivos de Propiedad, 8.587; Contratos de Concesión en venta, 4.971; Contratos de Arrendamiento, 589; lo que da el precitado total de 14.147.

Recientes medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación, permitieron acelerar, aún más, la entrega de la tierra fiscal, en propiedad, hasta enjanearla total y definitivamente.

\*\*\*

actualmente poco interesantes.

Para las de Entre Ríos y Corrientes la plaza siguió tranquila y solo en forma eventual se negociaron algunos lotes dentro de precios satisfactorios.

En cuanto a lanasy de gruesas esquilas y borregas de todas las finuras y procedencias las negociaciones fueron más o menos cortas, particularmente en lanasy buenas a especiales, tanto en lo que respecta a calidad como a condición, dentro de precios sostenidos y hasta ligeramente mejorados en algunos casos. Para gruesas superiores la plaza se mantiene muy firme. Las mestizas, criollas, pedazos y barrigas se siguieron vendiendo con demanda sostenida.

PIELES LANARES: Dentro de las mismas características ya anotadas en comentarios anteriores se siguieron desarrollando las operaciones en este mercado durante la actual semana.

Contra con la preferencia de la demanda los buenos lotes de carnicería de los Territorios del Sur, por los que se obtuvo de \$ 5,20 a 5,50 el kilo, según calidad de la mercadería y altura de lana. Por partidas gruesas, de estancia, con no más de 20% de pieles cortas, se logra de \$ 4,60 a 4,90 el kilo, siguiendo con mucha solicitud las pieles de curpa lana y peladas de carnicería, por las que las firmas actuantes se muestran interesadas dentro de cotizaciones satisfactorias.

Bs. As., Mayo 14 de 1955.

ANGEL VELAZ & Cia. Ltda.

\*\*\*

## Sr. Manuel Do Brito y Sra.

Luego de muchos años de convivencia en San Julián y su zona, a fines de la semana última se ausentaron definitivamente para el norte con el propósito de fijar su residencia en Florida (Prov. de Buenos Aires), el señor Manuel Vicente Do Brito y su esposa señora Honora Fernández de Do Brito, quienes al despedirse dejan un cordial y expreso saludo a amigos y conocidos, llevando a su vez un grato recuerdo de San Julián por las atenciones recibidas.

Como se recordará, doña Honora Fernández fué la primera dueña del entonces "Hotel Basconia", y nos pide agradecer especialmente en su nombre a todos los que fueron sus clientes y amigos, por la confianza y atenciones dispensadas.

**Extravío:** Una pipa "Espuma de Mar". Se gratificará a quien la devuelva a Juan A. Ter Cock, en oficina Alvarez & Torres.

# SALDOS de Liquidación La Anónima

Millares de metros de

## TELAS DE GRAN ACTUALIDAD

Ropa para vestir:

# Mujer - Hombre - Niño

Artículos de

# Tienda y Bazar

para el hogar.

## CON FUERTES REBAJAS EN LOS PRECIOS

### Sr. Antonio Piñero y Flia.

El lunes último se ausentó definitivamente de la localidad para radicarse en la ciudad de Bahía Blanca, el Sr. Antonio Piñero y familia, familia de arraigo y estimación en San Julián y en la vecina localidad de Santa Cruz, que agradece las atenciones dispensadas y se despide con un cordial saludo para relaciones y amistades de las cuales no tuvieron oportunidad de hacerlo personalmente.

### + Don Juan V. Daniele

Por conducto particular hemos tenido conocimiento de la ingratu nueva del fallecimiento de don Juan Vito Daniele, ocurrido el día 1º del corriente en el Hospital Italiano de la capital federal, donde se internara en busca de alivio para su quebrantada salud.

Conoció y apreció vecino de San Julián, con una radicación continuada y permanente de más de 18 años en el lugar, donde consagró sus esfuerzos al ejercicio de su profesión de pintor, el estirio Sr. Daniele había llegado al los 44 años de edad.

Descanse en paz, y sus familiares reciban la expresión de nuestro sentido pésame.

**Hallazgo:** Herramientas varias, llaves mecánicas, pinzas, destornillador, etc. En las adyacencias de la cancha de Rícing. Recólmarmas a Pedro Haro, en 12 de Octubre 1073.

### Avisos Parroquiales

Lunes 23, a las 16,30 horas: Reunión de las Damas de María Auxiliadora.

Martes 24, a las 9 horas: Fiesta litúrgica de María Auxiliadora, con misa cantada en la capilla de las Hnas.

Miércoles 25 de Mayo: El Cura Parroco invita a todos al solemne Te Deum que tradicionalmente se canta este día para agradecer a Dios los innumerables beneficios recibidos desde el glorioso 25 de Mayo de 1810. Se oficiará a las 11,30 horas.

### Función del Col. Salesiano en el Cine Talía

Hoy viernes a las 21 horas se realizará en la sala del cine "Talía" una función teatral organizada por el Colegio Salesiano y a beneficio del salón de exalumnos en construcción. En la misma se desarrollará el siguiente programa:

- 1.- Himno Nacional
- 2.- Ofrecimiento del Acto
- 3.- Demostración de Cultura física
- 4.- Nobleza y Patriotismo
- 5.- A la Patria. (Declamación)
- 6.- Dos Recitales en apuros. (Comedia 1er. Acto)
- 7.- Inferior Presente
- 8.- Proclamación de la Corte Catequística.
- 9.- La voz del Padre Director
- 10.- 2º Acto de la Comedia
- 11.- A la Madre (Declamación)
- 12.- Despedida, por un Alumno de 6º Grado.
- 13.- 3er. Acto de la Comedia.
- 14.- Premición de los alumnos.

### Exposición Escolar

La Dirección del Colegio Salesiano invita a visitar la exposición escolar de los alumnos del mismo.

**Atención!** Se levantan puntos de medias. Precios módicos. Tratar: Casa Aloyz.

### Día del Imperio Británico

El Consejo de la Comunidad Británica de la localidad se complace en invitar a sus asociados al baile que con motivo de la celebración del Día del Imperio se realizará en la sede del Club Británico el próximo martes 24, a las 22 horas.

—Asimismo recuerda que el mismo día se llevará a cabo el acostumbrado Tea-Party infantil.

### Campeonato Oficial de Fútbol

Debido al estado del tiempo, el domingo no se realizaron los partidos anunciados, en los que debían enfrentarse Rícing e Independiente, como de costumbre en primera y segunda división.

En cuanto a la colocación de los tres clubes en la tabla general de posiciones, no nos fué posible obtener dato concreto. Se nos informa en cambio que cualquiera sea el resultado del match restante entre Independiente y Rícing para la finalización del campeonato, el triunfo final corresponderá a Independiente en ambas divisiones.

### Pastelería "Las Delicias"

de Zacarias Rossich

Su propietario lleva a conocimiento público que ha trasladado su negocio de venta y elaboración de masas a la sede del Club Rícing, donde ha instalado un moderno horno comercial "Volcan", para la mejor atención de sus clientes y del público en general.

### "EL SONIDO" ejecuta...

... con prontitud y esmero y a precios equitativos, trabajos de imprenta como ser sobres, papel cartasy, facturas, boletasy, planillas, volantes de propaganda e impresos en general.

TIENDA  
**LAGOMAR**  
CALIDAD !...!

Para la presente estación...  
**VESTIDOS para NIÑAS**  
en telasy de Lana y Viyella.  
**Siempre en calidad Lagomar!...**

# LO MEJOR ESTA EN LA ANONIMA

## Explotación Petrolífera en el Territorio de Santa Cruz

Como es ya de público conocimiento, el Poder Ejecutivo Nacional ha celebrado un extenso contrato con la "California Argentina" S.A. para la explotación de petróleo, compañía que actuará sobre un radio de 49.800 kilómetros dentro del territorio de Santa Cruz.

Dado el indiscutible interés público que la medida entraña para el país en general y para los habitantes de la Patagonia y de nuestro territorio en particular, impidiéndonos el problema del espacio extendernos más como sería nuestro deseo, daremos los puntos de referencia que se destacan dentro del contrato celebrado, y que son:

—La California Argentina realizará la exploración, catso, perforación, explotación, explotación, transporte, refinación, exportación, comercialización y venta del petróleo y sus productos y subproductos.

—La empresa desarrollará sus actividades en un área de 49.800 kilómetros, dentro del territorio de Santa Cruz.

—El contrato, a menos que sea terminado anticipadamente por la empresa, continuará en vigor y efecto por un plazo de 40 años, más todas las prórrogas de dicho plazo.

—La compañía tendrá derecho único y exclusivo para explorar, perforar, catar, tratar, extraer, almacenar y exportar el petróleo en el área fijada.

—La compañía tendrá derecho a construir, erigir, mantener, operar, reparar, reparar y renovar, dentro y fuera del área, cualesquiera equipos, maquinarias, plantas, campamentos en todas las obras e instalaciones convenientes o deseables para su funcionamiento y operación, edificios, aeropuertos, campos de aterrizaje, sistema de comunicaciones, etc.

—Ninguna operación podrá realizarse a distancia menor de 10 kilómetros de la frontera argentino-chilena sin previo consentimiento del ministerio de Industria, el que no se rehusará innecesariamente o sin razón.

—Y.P.F. deberá facilitar el acceso a toda información y datos científicos que posea en relación con el área del contrato.

—La compañía proveerá todo el capital, personal, equipos, maquinarias, obras e instalaciones, materiales y su ministros requeridos. En este caso deberá preferirse a matas de petróleo o productos manufacturados o producidos en nuestro país.

—Los sueldos que la compañía pague a empleados extranjeros no serán indebidamente mayores que los pagados por compañías subsidiarias de la Standard Oil Company of California a empleados que presten servicios en actividades similares en lugares fuera de Estados Unidos.

—La suma de dinero recibidos o a recibir por la compañía en moneda argentina podrán ser reemtas al exterior libremente y sin restricción en dólares a un banco de EE. UU. que la misma designe. El tipo de cambio aplicable será el del contrato.

—La compañía deberá iniciar sus operaciones exploratorias dentro de los seis meses de entrar en vigor el contrato.

—Invertirá, como mínimo, en los dos primeros años, cinco millones de dólares en el tercero, 5 millones, y en el cuarto, 4 millones y medio. La obligación de gastar sumas mínimas concluirá cuando se descubra petróleo o gas en cantidades comerciales.

—Todo el petróleo que se obtenga se destinará a las necesidades del país y sólo cuando haya excedentes podrá ser vendido por la compañía a la compañía refinadora, que pueda crear independientemente aquí o en EE. UU. —La compañía estará sujeta al pago de impuestos a los réditos y a los beneficios extraordinarios sobre la utilidad obtenida de sus operaciones en el país.

—A la expiración del contrato todas las maquinarias, equipos, obras e instalaciones de la compañía, cuando su costo total haya sido recuperado por la misma, pasará a propiedad de Y.P.F.

—En caso de rescisión del contrato por el gobierno, deberá pagarse a la compañía todas las sumas indicadas en las cláusulas del contrato.

—La compañía tendrá una oficina permanente en Buenos Aires.

—Este contrato no podrá ser transferido por la compañía sin la aprobación del P. E., dada por decreto.

—Todo asunto será resuelto por arbitraje de amigable componedor. En todos los casos, la sede de los litigios será Buenos Aires.

—El contrato, a menos que sea terminado anticipadamente por la empresa, continuará en vigor y efecto por un plazo de 40 años, más todas las prórrogas de dicho plazo.

—La compañía tendrá derecho único y exclusivo para explorar, perforar, catar, tratar, extraer, almacenar y exportar el petróleo en el área fijada.

—La compañía tendrá derecho a construir, erigir, mantener, operar, reparar, reparar y renovar, dentro y fuera del área, cualesquiera equipos, maquinarias, plantas, campamentos en todas las obras e instalaciones convenientes o deseables para su funcionamiento y operación, edificios, aeropuertos, campos de aterrizaje, sistema de comunicaciones, etc.

—Ninguna operación podrá realizarse a distancia menor de 10 kilómetros de la frontera argentino-chilena sin previo consentimiento del ministerio de Industria, el que no se rehusará innecesariamente o sin razón.

—Y.P.F. deberá facilitar el acceso a toda información y datos científicos que posea en relación con el área del contrato.

—La compañía proveerá todo el capital, personal, equipos, maquinarias, obras e instalaciones, materiales y su ministros requeridos. En este caso deberá preferirse a matas de petróleo o productos manufacturados o producidos en nuestro país.

—Los sueldos que la compañía pague a empleados extranjeros no serán indebidamente mayores que los pagados por compañías subsidiarias de la Standard Oil Company of California a empleados que presten servicios en actividades similares en lugares fuera de Estados Unidos.

—La suma de dinero recibidos o a recibir por la compañía en moneda argentina podrán ser reemtas al exterior libremente y sin restricción en dólares a un banco de EE. UU. que la misma designe. El tipo de cambio aplicable será el del contrato.

—La compañía deberá iniciar sus operaciones exploratorias dentro de los seis meses de entrar en vigor el contrato.

—Invertirá, como mínimo, en los dos primeros años, cinco millones de dólares en el tercero, 5 millones, y en el cuarto, 4 millones y medio. La obligación de gastar sumas mínimas concluirá cuando se descubra petróleo o gas en cantidades comerciales.

—Todo el petróleo que se obtenga se destinará a las necesidades del país y sólo cuando haya excedentes podrá ser vendido por la compañía a la compañía refinadora, que pueda crear independientemente aquí o en EE. UU. —La compañía estará sujeta al pago de impuestos a los réditos y a los beneficios extraordinarios sobre la utilidad obtenida de sus operaciones en el país.

—A la expiración del contrato todas las maquinarias, equipos, obras e instalaciones de la compañía, cuando su costo total haya sido recuperado por la misma, pasará a propiedad de Y.P.F.

—En caso de rescisión del contrato por el gobierno, deberá pagarse a la compañía todas las sumas indicadas en las cláusulas del contrato.

—La compañía tendrá una oficina permanente en Buenos Aires.

—Este contrato no podrá ser transferido por la compañía sin la aprobación del P. E., dada por decreto.

—Todo asunto será resuelto por arbitraje de amigable componedor. En todos los casos, la sede de los litigios será Buenos Aires.

**Rollos KODAK** Ya llegaron, en todas las medidas, IMPORTADOS directamente al PARALELO 42.

Anteos SOLEXITE, modelos última moda

MARCOS y PORTA-RETRATOS, en gran surtido

Novedades en Artículos de Regalo

PERGAMINOS en gran variedad - ALBUMES para fotos y firmas

RETRATOS para el gusto más exigente

Servicio Prolijo en REVELACION y COPIAS

AMPLIACIONES AL OLEO - FOTO-ANILLOS - COLGANTES

**FOTO MITRE** Walter Hamburger

**EDICTO**

El Juez Nacional de Primera Instancia del Territorio de Santa Cruz, Dr. Ricardo Alfredo Quiroga Alvarez, Secretaría a cargo del Escribano Angel Fernando Sosa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMINO o MAXIMINO ANTONIO ALONSO.

Río Gallegos, mayo 4 de 1955.

ANGEL F. SOSA  
Secretario

**Dr. CARLOS A. LEBREIRO**  
MEDICO CIRUJANO

Ex interno del Hospital Alvear

Consultas de 16 a 18 hs.

Av. San Martín Teléfono 116

**Dr. MIGUEL LOMBARDICH**  
Médico Cirujano

(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)

CONSULTAS: De 15 a 18 hs.

Teléf. 121. Av. San Martín-Fte. Comisaría

**Dr. LEOPOLDO MORIANO**  
Cirujano Dentista

Consultas: de 14,30 a 20 hs.

Casos de urgencia, a cualquier hora

Consultorio:  
Mitre, 129 - Teléfono 3 - San Julián

**Farmacia "SANTA ANA"**  
PASTORI & GANAN S.R.L.

Despacho Nocturno Permanente EXCLUSIVO PARA RECETAS

C. Correo 45 - Teléfono 93

San Julián T. Santa Cruz

**Dr. Julio E. Barril**  
Dentista-Cirujano

Enfermedades de los dientes y encías

Extracciones y obturaciones sin dolor

TRABAJOS DE URGENCIA

Laboratorio de Prótesis

ENTISTA DE PORA SOCIAL DEL MINISTERIO DE MINA

Consultas: De 15 a 20 hs.

Teléfono N. 107

Calle Mitre - San Julián

**Clara Suárez Ordóñez**  
GINECOLOGA

Diagnósticos - Embarazos - Partos

Consultas: 15 a 19 hs.

Ahora en "Villa El Parque"

Alberdi, 299

**HAROLDO OLCESI**  
**ERNESTO BERTRAND**

ING. CIVIL AGRIMENSOR

Mensuras - Subdivisiones

Tramitaciones Dirección Tierras

Pedimentos Mineros

Ayacuché 1082 - T.E. 84-8193 - Cap. Fed.

**Academia "SANTA CECILIA"**

**SARITA RUFFONI**  
Profesora

Da lecciones de

Teoría, Solfeo, Bandoneón y Bateria

RECIRE ALUMNOS

Alberdi, s/n (Casa A. Montes)

**Aviso Comercial Ley 11.867**

Se comunica al Comercio y público en general que el señor SERAFIN RODRIGUEZ y CREANOR BARRIA, en su carácter de locador y locatario respectivamente han procedido a la rescisión del contrato de locación por el hotel VICTORIA sito en la calle Bartolomé Mitre 404 y que fuera suscripto el treinta y uno de Diciembre de 1953. Las reclamaciones que en derecho correspondan podrán interponerse en el domicilio indicado o sea al señor Creanor Barría, locatario.

San Julián, 15 de Abril de 1955.

Fdo.): SERAFIN RODRIGUEZ, locador; CREANOR BARRIA, locatario

**Aviso Comercial Ley 11.867**

Se comunica al Comercio y público en general que el señor SERAFIN RODRIGUEZ, procederá a alquilar el inmueble y demás efectos que constituyen el hotel "VICTORIA" sito en la calle Bartolomé Mitre 404, al señor FRANCISCO ONOFRE VITO.

San Julián, 15 de Abril de 1955.

Fdo.): SERAFIN RODRIGUEZ, locador; FRANCISCO ONOFRE VITO, locatario.

**Aviso Comercial - Ley 11.867**

Se comunica al comercio y público en general, que los señores JORGE TAPIA y EMILIO RAMON SCOLARIS procederán a efectuar Disolución de Sociedad del negocio de Hotel denominado "Primer de Mayo", de propiedad de ambos y ubicado en la calle Colón N° 538 de esta localidad de San Julián, Territorio Nacional de Santa Cruz, quedando el activo y pasivo a cargo del señor Jorge Tapia. Las reclamaciones que en derecho correspondan, podrán interponerse al referido señor Jorge Tapia, en el domicilio indicado.

San Julián, 20 de abril de 1955.

Fdo.): JORGE TAPIA, EMILIO RAMON SCOLARIS. v/27/5

**Aviso Comercial - Ley 11.867**

Los señores JORGE TAPIA y BERNARDINO MALIQUEO comunican al comercio y público en general que procederán a la formación de una Sociedad, la que girará bajo la denominación de "TAPIA Y MALIQUEO" en la explotación del Hotel "Primer de Mayo", ubicado en la calle Colón N° 538 de esta localidad de San Julián, Territorio Nacional de Santa Cruz. Las reclamaciones de Ley que en derecho correspondan, podrán interponerse en el domicilio citado: Colón 538.

San Julián, abril 20 de 1955.

Fdo.): JORGE TAPIA, BERNARDINO MALIQUEO. v/3/6

**Dr. César E. López Meyer**  
ABOGADO

SUCESIONES - Asuntos Civiles y Comerciales

Alberdi, 253 Río Gallegos

**Antonio Alberto Giacobbo**  
Ingeniero Civil e Hidráulico

Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado y Estructuras Metálicas y de Madera.

MENSURAS - NIVELACIONES - PLANOS

Caseros, 596 - B. AIRES - Of. Ugarteche - C. C. 104 - SAN JULIAN

**Día del Reservista**  
25 de Mayo

RESERVISTAS: El clarín que el 25 de Mayo hará vibrar el espacio convocado a la reserva argentina y evocará el espíritu de nuestros ilustres antepasados, es el mismo que conmovió al mundo anunciando las victorias de nuestras gloriosas armas libertadoras. Tonicidad vuestros espíritus con el ejemplo que nos legaron esos grandes, que sacrificaron su vida y su bienestar en beneficio de la grandeza de la Patria.

RESERVISTAS: Vuestro día es una fecha propicia para honrar la memoria de los cabildanos de Mayo. Ellos, como primeros reservistas, con abnegado renunciamiento y clara visión de una Patria grande, nos hicieron el primer legado de nuestra nacionalidad.

RESERVISTAS: Haced un alto en la tarea que en pro del engrandecimiento de la Patria realizáis diariamente y concurrid el 25 de Mayo a los actos que se realizarán para celebrar el Día del Reservista. De esta manera, consolidaréis el lazo que os une a las Fuerzas Armadas, a las que un día tuvisteis el honor de pertenecer en for-

ma activa y a las que pertenecéis en potencia como fundamento de la defensa de la integridad de la Nación.

RESERVISTAS: El pueblo todo forma la base de la defensa nacional. Mujeres, niños y ancianos, también deben concurrir a la fiesta de la reserva argentina.

RESERVISTAS: Mantengámonos alerta y extendamos nuestra mirada hasta los confines de la Patria, sintiéndonos custodios de su soberanía. La reserva constituye la fuerza siempre renovada de las instituciones armadas.

RESERVISTAS: El juramento prestado a la bandera nos une con lazos indestructibles a las fuerzas armadas, como defensores de la integridad de la Nación. Ratifiquemos el 25 de Mayo ese solemne compromiso.

RESERVISTAS: Un sentimiento nos guía: el amor a la Patria. Un fin llevamos: su soberanía. A un honor aspiramos: morir por ella y por su Bandera, como lo hicieron nuestros mayores.

**Oficial Herrero Competente**

Con conocimientos generales y experiencia en elásticos de automot.

Buen Sueldo y Habilitación

Dirigirse personalmente o por carta con antecedentes de trabajo a: CARLOS BEICA - San Martín, 557 - Río Gallegos

**Bar COSMOS** de Juan D. González

El establecimiento preferido por su Buen Servicio y sus Amplias y Confortables Instalaciones

APERITIVOS - CAFES - BILLARES

Calle Bm. Mitre PUERTO SAN JULIAN

**TALLER DE RELOJERIA**  
de Cesáreo Vázquez

REPARACION de RELOJES de TODAS MARCAS

REPUESTOS de CALIDAD

Calle COLON, 380 Pto. SAN JULIAN

**TINTORERIA "LA CRUZ DEL SUR"**  
de Rina F. de Mondelo

Cuenta con Equipo Moderno para Todo Trabajo del Ramo LIMPIEZA - PLANCHADO - etc.

ORDENES en: Belgrano, 1328 SAN JULIAN

**RESERVISTAS:** Afiancemos los lazos fraternales que creó nuestro paso por las filas, reuniéndonos con nuestros camaradas de armas el 25 de Mayo, a la sombra de nuestro pabellón. No faltéis a esta cita de honor.

**RESERVISTAS:** El birrete de reservista sintetiza su dignísima condición de defensor de la Patria. Lucirlo, debe ser motivo de orgullo para todo argentino.

**RESERVISTAS:** Concurrir el 25 de Mayo a los actos que se realizarán en la localidad, animados de ese fervor patriótico propio de aquellos a quienes nos cabe el insigne honor de ser herederos y depositarios de las glorias que nos legara el Héroe Máximo de Nuestra Nacionalidad: EL GENERAL SAN MARTIN.

*Con prontitud y esmero confeccionamos cualquier trabajo de imprenta, comercial, de oficina o de propaganda*

**Bar COSMOS** de Juan D. González

El establecimiento preferido por su Buen Servicio y sus Amplias y Confortables Instalaciones

APERITIVOS - CAFES - BILLARES

Calle Bm. Mitre PUERTO SAN JULIAN

**TALLER DE RELOJERIA**  
de Cesáreo Vázquez

REPARACION de RELOJES de TODAS MARCAS

REPUESTOS de CALIDAD

Calle COLON, 380 Pto. SAN JULIAN

**TINTORERIA "LA CRUZ DEL SUR"**  
de Rina F. de Mondelo

Cuenta con Equipo Moderno para Todo Trabajo del Ramo LIMPIEZA - PLANCHADO - etc.

ORDENES en: Belgrano, 1328 SAN JULIAN

**Recientemente Recibimos...**

... un extenso y regio surtido de Frazadas Pura Lana en guarda griega, escocesas y lisas, a dos colores.

Haga su provisión con tiempo.

CASA BARDECI, S.R.L.

**TALLER Y VENTA**  
**Maximiliano Granero**  
 RADIOS  
 COMBINADOS  
 DISCOS  
 TOCADISCOS  
 LAVARROPAS  
 ENCERADORAS  
 ELECTRICIDAD  
 \*  
 Los mejores precios de plaza.  
 Servicio técnico garantizado y atendido personalmente.  
 \*  
**Venta con FACILIDADES**  
 SAN JULIAN (Santa Cruz)  
 Mitre Esq. Zeballos  
 (La esquina de la música)

**OMEGA RADIO**  
 Taller de Radio y Electricidad de PAULINO RIERA

Reparación y venta de Radios y Artefactos Eléctricos en General.  
 Calle Mitre, 507 SAN JULIAN

Zapatería y Tapicería

**SAN MARTIN**  
 de ARMANDO BAHAMONDE

Zapatería en General - Fundas para Valijas - Tapizado de Coches - Tojdos de Chatas - Arreglo de Tapacarbas. - Confección por su dueño.  
 Av. San Martín, 499 SAN JULIAN

**FONDA "EL TROPEZON"**  
 de Felipe Millaqueo

Especialidad en licores finos, Empanadas a la Chilena y Pollos. Amplias comod. p. pasajeros. Jueves y Sábados: Empanadas. Jueves: Tallarines.  
 Atención Esmerada.  
 Colón 799 - Tel. 68 - S. JULIAN

**Casa Spósito**  
 LA CASA DEL MECANOGRÁFO  
 Zapola, 77 RIO GALLEGOS

Una casa especializada en máquinas de escribir, calcular, registradoras, etc., que le brinda un servicio esmerado y garantido. Stock de repuestos y accesorios: rodillos, perillas, tipos y cintas para todas las marcas.

**PINTURA Y NIQUELADO**  
 Los trabajos del interior se atenderán con preferencia.

**MUEBLES**

JOSE CANOURA  
 Dormitorios - Comedores  
 Muebles Suelos  
 CALLE BELGRANO - SAN JULIAN

**Nuevamente...**

Ravioles, Tallarines y Noquis.  
 Haga sus pedidos los Miércoles y Sábados en: Belgrano N. 1052 (Al lado Banco Nación).

**En venta:** 2 juegos dormitorio, 2 camas, bibliotecas, mesa comedor, bomba alemana N. 5 para agua, estufa "Aurora" 7 radiantes, etc. Ver y tratar: Casa Juárez Laborde.  
 v/27/5

**Casa-Habitación,** con amplias comodidades, sita en Av. San Martín, frente al Hotel Aguila, SE VENDE. Tratar con A. Mallada (p).

Buenos impresos?...  
 "El Sonido" Teléf. 76

**Atención!** Se dan clases de repaso. Dirigirse a Urquiza 902 - San Julián. v/27/5

**Taller de Carpintería**  
 de AUGUSTO MIRANDA  
 Se confeccionan muebles, puertas, ventanas, techos, cielorrasos, pisos y todo trabajo del ramo.  
 Consultas: Rivadavia, 941. C. correo 86. Puerto San Julián (Sta. Cruz).

**JOSE LUCCHETTI**  
 Construcciones en General  
 Especialidad: Trabajos en piedra; frentes, fogones, etc. Trabajos de cementerio: Monumentos en piedra, granito o mármol.  
 Casa GUILLAUME - SAN JULIAN

**TRANSP. PATAGONICOS**

Salidas al Norte:  
 \* MIERCOL. 5 horas  
 DOMINGO 5 horas  
 Llegadas del Norte:  
 \* MIERCOL. 19,39 hs.  
 SABADO 19,39 hs.

Informes en la Of. Local

**Empresa Pompas Fúnebres**  
 SERVICIO COMPLETO.  
 Atúdes, Carroza, Capilla Ardiente, Venta de Coronas, etc.  
 Calle Colón, 337 - Puerto San Julián - Teléfono 155

**CONFITERIA**  
**SPORTSMAN**  
 - Y BAR -  
 de SABINO y GERONIMO LLANEZA  
**CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS**  
 Servicio de Té con Exquisitas Masas - BILLARES  
 Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes  
 Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

**Atención!...**  
 Se arreglan y empavonan toda clase de armas.  
 Dirigirse a SAN JULIAN RADIO, de M. Granero.

**HOTEL**  
**PRIMERO DE MAYO**  
 de Tapia & Sclaris  
 Amplias Comodidades para Pasajeros  
 Se Aceptan Pensionistas  
 Colón, 838 SAN JULIAN

**RADIO MITRE**  
 de Fco. Bartolomé  
 Reparaciones en General  
 Radios, Motores Eléctricos, etc  
 Teléfono N. 41  
 Bm. Mitre, 317 SAN JULIAN

**Roberto Luis García**  
 MORENO, 951 SAN JULIAN  
 Fotos Aficionados  
 Revelaciones, Copias, ampliaciones y Pintado  
 Venta Rollos, Marcos y Láminas  
 Fotos a Domicilio, Despedidas y Casamientos - Fotos Carnets  
 Cédula, Libr. Cívica, Conductor.  
 Se atiende desde las 19 horas.  
 Anuncie en EL SONIDO

**Constructores: ¡Atención!**

**ABEL TAPIA**  
 Concesionario - Exp. 82.117/52  
 Ofrece PEDREGULLO y ARENA de Mata Grande  
 Calle BERUTI, 668 PUERTO SAN JULIAN

**EICORDILLERANC**  
 CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.  
 ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón Leó Hotel Riera, Tamel Aiken, Las Horquetas, El Olimpe, Cas Folch, Río Blanco, Lago Posardas y Lago Pueyrredón.  
 Agcias: Cañadón León (Cpsa Lluís), Las Horquetas, RíoBlanc  
 INFORMES Av. San Martín 382 - SAN JULIAN

**OPATI**  
 UGARTECHE Hnos  
 Dirigida por el ex-inspector de la Dirección Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHI  
 TODO lo RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficio Extraord. - Actividades Lucrativas - etc.  
 CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico Contable - Contabilidades Ganaderas  
 Réditos Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE  
 Benef. Extraordinarios  
 Contabilidades Bm. Mitre, 102 (Frente Bon. Nación) - C. Correo 104 SAN JULIAN (Santa Cruz)

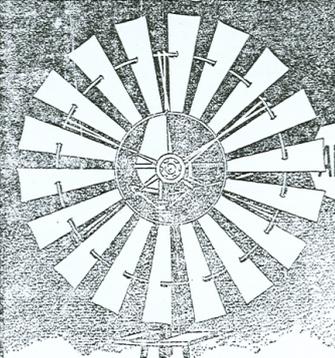
Compañía Naviera y Comercial  
**PEREZ COMPANC, S. A.**

4 GRANDES CARGUEROS PATAGONICOS  
 AL SERVICIO DE LA PATAGONIA

Santa María de Luján -  
 San Juan Bosco -  
 Santa Micaela -  
 San Benito -

DIRECCION y ADMINISTRACION:  
 Av. de Mayo 560 - T. A. 30-6651  
 BUENOS AIRES  
 Aq. Local: JULIO ALOYZ  
 B. Mitre, 136 - C.C. 7 - Teléf. 4

**AERMOTOR**



**El Molino a Viento preferido por quienes exigen lo mejor**

AHORA... a su disposición porque se fabrican en la Argentina con los mismos características originales de los importados... y siempre con nuestro tradicional respaldo.

ENTREGA INMEDIATA

**AGAR CROSS & Co.**

Para el PUEBLO y la CAMPAÑA...

**WALDRON**

Sociedad Anónima Comercial y Financiera  
**OFRECE:**

- Cocinas a gas de kerosene "Perpetua"
- Cocinas sistema gotero
- Chapa lisa y acanalada
- Lubricantes "Agaroil"
- Juegos cuarto de baño
- Caños galvanizados

y además, un surtido renovado en artículos de ferretería en general.

**Háganos una visita**

La ferretería de plaza al más BAJO PRECIO.

**Waldron, S. A. C. F.**  
 Av. San Martín, 379/81 - Teléfono 138  
 PUERTO SAN JULIAN

**RELOJERIA Y JOYERIA**  
de ENRIQUE ARROYO RIFF  
REPARACION DE RELOJES DE TODA MARCA

Venta permanente de Relojes, Alhajas, Collares, Anillos, Aros y todo lo concerniente al ramo. Agente de los afamados relojes "ZENITH". — A sus órdenes, en Ameghino s/n.

Sr. Comerciante o Industrial: Anuncie en "El Sonido", periódico ampliamente difundido en todo el Territorio. Un aviso le retribuirá con creces la módica suma que importa.

**HOTEL "LONDRES"**  
de VICTORINO JOSÉ GARCÍA

Confort - Higiene - Servicio Esmerado - Amplias Comodidades  
Atendido por su dueño

Avenida San Martín Puerto SAN JULIAN

**EL MONTAÑES**  
Surtido permanente de mercadería fresca

y... todo el mundo afirma, sin alegato:  
"El Montañes" vende siempre más barato!

Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

**CURTO, GONZALEZ & Cía.**

CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS  
DIAGONAL NORTE, 760 - BUENOS AIRES

**Anticipos Liberales**  
sobre Lanasy Cueros

OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE  
NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:

Alfredo y Eduardo Pinós - C. Correo 39

**ENCOMIENDAS - CONSIGNACIONES MAYORES  
Y CONTRARREEMBOLSOS**

Servicio acelerado desde Bs. AIRES a:

Trelew, Madryn, Gaiman, Rawson, Dolavon, Comodoro Rivadavia, Deseado y San Julián

Despache en estación SOLA (F. C. N. G. ROCA), Galpón N. 3  
Teléfono: 21-7020 y para su comodidad, TAMBIEN en nuestra Oficina: Av. de Mayo 769, Teléfonos 34-9969 y 30-1450 hasta 20 kilos y Contrarrebolsos. Seguro Contra Todo Riesgo. — Indemnización Total. — Servicio a Domicilio.

A SUS ORDENES:  
**TRANSPORTES PATAGONICOS**  
Sociedad Cooperativa del Sud Ltda.

**CONSULTENOS**

**HOTEL EL PORVENIR**  
de LOPEZ & PIÑERO

Comod. p. Familias - Servicio Esmerado - Despacho de Bebidas

CALE 25 DE MAYO, 1.068 PUERTO SAN JULIAN

No Bañe MECANICAMENTE,  
por Obligación o por Costumbre

HAGALO consciente de defender sus intereses,  
aprovechando el dinero y tiempo empleado

BAÑE con la Crema Antisármica a base de  
Hexacloruro de Benceno:

**EL FULMINANTE**  
Un LITRO en 1.500 de AGUA

La MAS PODEROSA y EFICAZ.

Actúa con toda clase de aguas y en cualquier época del año.

Representante General para el Territorio de Santa Cruz: **Leónidas Bohmer**

**MAYOR SURTIDO**

**MEJOR ATENCION**

**MAS BAJOS PRECIOS**

Logrará usted si efectúa sus pedidos a la

**★ ARGENSUD**  
SU CASA DE CONFIANZA!

**La Patagonia en el Segundo Plan Quinquenal**

El Segundo Plan Quinquenal dispone que para cada quinquenio se establecerán una o más zonas económicas del país como regiones de reactivación especial, a fin de orientar hacia ellas el máximo esfuerzo nacional, zonas que serán determinadas sobre aquellas jurisdicciones que, en el momento de iniciación de cada plan se consideren menos desarrolladas, con mayores necesidades y posibilidades sociales, económicas y políticas y teniendo en cuenta especialmente sus disponibilidades en riqueza natural inexplorada. En cumplimiento de este objetivo se declara a la Patagonia zona de especial reactivación durante el Segundo Plan Quinquenal, y, haciéndola objeto de una adecuada planificación regional, se proyecta la construcción del embalse Florentino Ameghino en el Chubut; del oleoducto de Plaza Huincul; de un puerto en Comarones; del puerto carbonero de R. Gallegos", y la adquisición de un barco de 5 000 toneladas para el servicio de cabotaje marítimo.

Se prevé asimismo la ejecución de obras camineras y de riego y la realización de estudios de obras de saneamiento en Zapala, Junín de los Andes y San Martín de los Andes (territorio del Neuquén); en Villa Regina y San Antonio Oeste (territorio del Río Negro); Comandante Piedrabuena (territorio de Santa Cruz); en Caleta Olivia y Tallier (Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia); la habilitación de servicios de aguas corrientes en Trelew (Chubut); en Allen, Ciochetti, Cinco Saltos y General Roca (Río Negro); en San Julián (Santa Cruz); en Río Grande (Tierra del Fuego); Colonia Las Haras, Colonia Sarmiento, Lago Buenos Aires, Comodoro Rivadavia y Neuquén y la construcción de cloacas en Río Gallegos, Comodoro Rivadavia, Neuquén, Ciochetti, General Roca y Esquel.

Estas obras cuya ejecución escapa a las posibilidades de la iniciativa privada, una vez terminadas, cumplirán adecuadamente el propósito de mejor servir al desarrollo social y económico, afirmarán la estabilidad y estimularán el acrecentamiento de las poblaciones rurales y las inducirá a iniciarse en nuevas explotaciones e industrias.

(Boletín de la Casa de la Patagonia)

**Aviso Comercial - Ley 11.867**

Nicolás Mavrorasis vende a los señores Ricardo Demholm y Ernesto Tresguerres su negocio de Bar denominado "BAR ACROPOLIS", sito en Bmé. Mitre número 297 de esta localidad. Reclamaciones por término de ley en la Escribanía a mi cargo.

San Julián, 20 de abril de 1955.

Dr. CARLOS VIDAL SMITH  
Abogado-Escribano

**Vendo:** En la localidad de Trelew: Dos hermosos lotes de terreno de 10 metros de frente por 47 metros de fondo cada uno con cañerías de gas, agua y luz. Trátese con Mariano Saldívar, Sarmiento 560 localidad. v.27.8

**Anita L. de Lemarchand**  
Prof. de Corte y Confección

Está nuevamente a disposición de sus distinguidas clientas.  
Calle B. Mitre Frente al 752

**Atención, Señora!...**  
Visite "Casa MIRTHA"

Encontrará cosas muy interesantes para sus niños.  
Calle San Martín, 332 - SAN JULIAN